

Reunión en Sesión Ordinaria del CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA), celebrado en la ciudad de Málaga el día 30 de abril del 2025.

El orden del día a tratar fue el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe del Director.
3. Adaptación del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría) – Arts. 6.2, 9.1 y 12.4 – a la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).
4. Convocatoria de elecciones a la Dirección del Departamento:
 - a. Nombramiento de Comisión electoral
 - b. Propuesta de calendario electoral
 - c. Acuerdo sobre procedimiento de votación
5. Asuntos de trámite.
6. Preguntas y sugerencias.

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores

Las actas del Consejo Ordinario de 04/12/2024 y del Extraordinario de 02/04/2025 son aprobadas por asentimiento.

2. Informe del Director

En primer lugar, felicita a D^a María Ladrón de Guevara Rodríguez por su reciente acreditación a Profesora Contratado Doctor, a D^a Macarena Parrado Gallardo por su nombramiento como Subdirectora Académica de la Fundación General de la Universidad de Málaga-(FGUMA) y comunica que la plaza de Titular de Universidad a la que opta D. Francisco Jódar Sánchez se celebrará el próximo 26 de junio de 2025.

En segundo lugar, comenta el estado de cuentas, siendo el saldo de la Unidad A de 11326 € y el de la Unidad B de 5920 €.

En tercer lugar, informa sobre la carga docente según las siguientes ratios:

Unidad A – PAP/CAP = 94%, Docencia/Capacidad Docente = 88%.

Unidad B – PAP/CAP = 100%, Docencia/Capacidad Docente = 96%.

En cuarto lugar, solicita que, tras la aprobación del Plan de Ordenación Docente de los cursos 2025/2026 y 2026/2027, la próxima asignación docente se realice con flexibilidad de cara a poder resolver futuras sustituciones de profesorado en caso de ser necesario.

En quinto lugar, recuerda que en la Facultad de Marketing y Gestión se han iniciado los trámites para la solicitud de un nuevo título en Inteligencia y Análisis de mercados, en cuya comisión está D. Francisco Jódar como representante del Departamento.

Por último, el Director informa que ha autorizado la estancia en otros centros de investigación de tres Ayudantes Doctores para que continúen con su formación.

3. Adaptación del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría) – Arts. 6.2, 9.1 y 12.4 – a la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

Los tres artículos que requieren adaptación a la LOSU son los relativos a la duración del mandato del Director de Departamento y su reelección, y a un cambio de denominación del órgano encargado de la supervisión del proceso electoral.

Por lo que respecta al art 9.1, donde dice “Junta Electoral” debe corregirse por “Comisión Electoral”.

En cuanto al artículo 6.2, donde dice “Su elección se realizará para un mandato de cuatro años, siendo reelegibles por una sola vez consecutiva” debe cambiarse por “Su elección se realizará para un mandato de seis años, improrrogables y no renovables”.

Respecto al art. 12.4, donde dice “El mandato del/la directora/a de Departamento tendrá una duración de cuatro años, pudiendo ser reelegido por una sola vez de forma consecutiva” debe cambiarse por “El mandato del/la directora/a de Departamento tendrá una duración de seis años, improrrogables y no renovables”.

Los tres cambios son aprobados por unanimidad.

4. Convocatoria de elecciones a la Dirección del Departamento:

El procedimiento de elecciones requiere aprobar los siguientes aspectos:

a) Nombramiento de Comisión electoral – Esta queda conformada como sigue:

PDI con vinculación permanente: D^a Francisca García Pardo

PDI sin vinculación permanente: D^a María Ladrón de Guevara Rodríguez

PTGAS: D^a Magdalena Chilet Blay

Alumno: D. Antonio Miguel Ponce Gutiérrez

b) Propuesta de calendario electoral

CALENDARIO ELECTORIAL
ELECCIONES A DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO

Constitución de la Comisión Electoral y publicación del censo electoral provisional	07 de mayo de 2025
Reclamaciones al censo electoral provisional	08 y 09 de mayo de 2025
Clasificación y análisis de las reclamaciones Comisión Electoral	12 de mayo de 2025
Publicación del censo definitivo	13 de mayo de 2025
Presentación de candidaturas a Director/a	14 de mayo de 2025 al 15 de mayo de 2025
Clasificación y análisis de las candidaturas Comisión Electoral	16 de mayo de 2025
Proclamación provisional de candidaturas	19 de mayo de 2025
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas	20 y 21 de mayo 2025
Proclamación definitiva de candidaturas	22 de mayo de 2025
Sorteo para designación de miembros de la Mesa Electoral	23 de mayo de 2025
Campaña electoral	26 de mayo de 2025 al 28 de mayo de 2025
Jornada de reflexión	29 de mayo de 2025
Votación (Horario: 09:00 a 14:00h)	30 de mayo de 2025
Proclamación provisional de resultados	02 de junio de 2025
Reclamaciones	03 de junio de 2025
Proclamación definitiva de resultados	04 de junio de 2025

SI HAY SEGUNDA VUELTA

Proclamación provisional de candidaturas	03 de junio de 2025
Reclamaciones	04 de junio de 2025
Proclamación definitiva de candidaturas	05 de junio de 2025
Votación segunda vuelta (Horario: 09:00 a 14:00h)	06 de junio de 2025
Proclamación provisional de resultados	09 de junio de 2025
Reclamaciones	10 de junio de 2025
Proclamación definitiva de resultados	11 de junio de 2025

El calendario electoral resulta aprobado.

c) Acuerdo sobre procedimiento de votación

Asimismo, se aprueba, por asentimiento, que el procedimiento de votación sea el voto electrónico.

A partir de este momento, tanto Director como Secretaria Académica y Coordinador docente de la Unidad B pasan a estar en funciones.

5. Asuntos de trámite

Se aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable al contrato suscrito entre la profesora D^a E. Macarena Parrado Gallardo y la FGUMA- Fundación General de la Universidad de Málaga para la Subdirección Académica de la FGUMA.

6. Preguntas y sugerencias

No se plantea ninguna cuestión.

Málaga, a 30 de abril de 2025